

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE SOLICITE EL DESAFUERO DEL SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA COMO RESPONSABLE DE NEGLIGENCIA CRIMINAL EN RELACIÓN AL DERRUMBE DE LA ESTRUCTURA, ENTRE LAS ESTACIONES OLIVO Y TEZONCO DE LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO.

Quien suscribe, Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, integrante del grupo parlamentario de Morena, a la LXIV legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo como asunto de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La línea de la línea 12 del Sistema del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, al momento de ser concluida fue certificada como una obra segura por las siguientes empresas

1. DB International GmbH.
2. ifl Beratende Ingenieure A. G (ifl Ingenieros Consultores s. de rl de cv)
3. T ÜV-SÜD Rail GmbH.
4. Hamburg Consult GmbH.

En virtud de ello inicio operaciones el 30 de octubre de 2012 y al concluir la administración de Marcelo Ebrard Casaubon se entregó la obra a Miguel Ángel Macera Espinosa, haciendo notar que ningún apartado de la entrega-recepción se precisa que existiera alguna falla de origen, sin embargo cuatro meses después, el 14 de noviembre de 2013, el Proyecto Metro emitió el primer dictamen que señala una falta de mantenimiento de la obra electromecánica, y un año después se anuncia la suspensión de la Línea 12.

La línea 12 es una de las obras más auditadas en la historia de la Ciudad ya que se han practicado 15 auditorias 10 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 5 de la Auditoria Superior de la Federación

Se emitieron en total casi 150 observaciones, las cuales fueron solventadas a satisfacción de los entes fiscalizadores, Aun así le tomó 20 meses al gobierno de Miguel Ángel Mancera en turno reabrir todas las estaciones que fueron suspendidas debido a fallas derivadas de la falta de mantenimiento. Inclusive en el evento de reapertura, el entonces Jefe de Gobierno Miguel Ángel Macera manifestó "va la garantía de que esta línea no vuelva a ser cerrada como tuvo que ser cerrada, el mantenimiento tendrá que ser exhaustivo, tendrá que ser detallado, tendremos que trabajar con mucho ahínco todas y cada una de las empresas", así mismo el director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Jorge Gaviño, refirió que "trenes e instalaciones funcionarán ahora con estrictos rangos de seguridad"¹.

Posteriormente y derivado del sismo en septiembre de 2017 fue necesario cerrar las estaciones: Tezonco, Nopalera, Zapotitlán, Tlaltenco, Tláhuac y, Olivos. Los trabajos de apuntalamiento y rehabilitación se hicieron desde el mes de septiembre

¹ <https://expansion.mx/economia/2015/11/28/la-linea-12-reabre-todas-sus-estaciones-tras-20-meses>

al 30 de octubre de 2017. El 9 de enero de 2018, Jorge Gaviño, entonces director general del Metro, confirmó que los trabajos de reforzamiento de estructuras dañadas habían concluido y explicó que “luego del sismo del 19 de septiembre del año pasado, las labores realizadas en esos puntos de la Línea 12, garantizan e incluso queda sobrado, el reforzamiento de las estructuras atendidas”², Así lo señalaron las autoridades en un comunicado.

No obstante nuestra desconfianza de los trabajos realizados se deben a que varios funcionarios de su administración son perseguidos por la INTERPOL, no solo por corrupción sino por desfalcos a los fondos para la reconstrucción después del sismo de 2017. Ejemplos sobran, pues Edgar Tungüi, exsecretario de Obras y exresponsable de la reconstrucción tras el temblor, estaba hasta hace poco tiempo prófugo por desfalcos a los fondos para el 19S. Asimismo, Raymundo Collins, exdirector general del Instituto de Vivienda (INVI) es acusado de uso ilegal de atribuciones en su gestión

Sabemos que la corrupción fue un problema público y dadas las consideraciones previamente expuestas, resulta de vital importancia para el proceso de justicia es necesario que el Senador de Mancera deje de esconderse en el fuero y afronte las consecuencias de su negligencia criminal. Ya que la obra de la línea 12 del metro fue intervenida en dos ocasiones durante su gestión.

No es posible que hoy la oposición, en un evidente acto de desesperación política pretenda seguir responsabilizando al Canciller Marcelo Ebrard Casaubon que entregó la obra desde hace nueve años con todas las certificaciones de seguridad,

² <https://www.chilango.com/noticias/fallas-en-la-linea-12-del-metro-cdmx/>

e inclusive es durante la administración del hoy Senador Mancera que primero se tuvo que reparar por la omisión de mantenimiento y después volvió a asegurar que las reparaciones efectuadas con motivo del sismo quedaban sobradas. En tal sentido si hay un responsable, y es precisamente el Senador Mancera, al cual la oposición no lo quiere responsabilizar ya que aunque hoy sea Senador por el PRD, no se nos olvida que ingreso al Senado como miembro de Acción Nacional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que solicite el desafuero del Senador Miguel Ángel Mancera como responsable de negligencia criminal, en relación al derrumbe de la estructura, entre las estaciones Olivo y Tezonco de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente a los 11 días del mes de mayo de 2021.

SUSCRIBE



DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA DEL RÍO